



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se fundamenta en el Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, 2014, en el apartado que corresponde a evaluación de gestión gerencial.

Como objetivo general se definió evaluar la gestión y control interno en los Servicios de Laboratorio Clínico, Radiodiagnóstico e Imágenes Médicas y Farmacia del Hospital San Rafael de Alajuela, especialmente en lo que corresponde a actividades desarrolladas en el segundo semestre del 2014. En el caso del Servicio de Farmacia se consideraron los meses de enero y febrero 2015.

En lo que corresponde al servicio de Laboratorio Clínico se evidenció la disposición de que el Servicio de Laboratorio Clínico dispone de un documento denominado "Manual de Organización", sin embargo el mismo está dirigido a la inducción del personal nuevo, y requiere mejorarse en aspectos que detallen mejor la organización y funcionamiento del Servicios.

Referido a los resultados de la producción de análisis clínicos realizados en el segundo semestre del 2014, puede observarse y señalarse que el porcentaje de cumplimiento ejecutado con relación a las metas programadas es razonable al alcanzar un 93 %. Se observa una diferencia en cuanto a la cantidad de exámenes programados y los realizados, de aproximadamente 53.000 exámenes clínicos no realizados.

En relación a la oferta de profesionales y técnicos en el Servicio es satisfactoria sin embargo es importante disponer de un funcionario que desempeñe actividades administrativas que permitan a la jefatura realizar sus labores como jefatura y como profesional en Microbiología.

Por su parte, en cuanto al control interno sobre los activos que se mantienen en el laboratorio Clínico puede indicarse que se realiza de manera eficiente, es necesario el fortalecimiento de medidas de control interno en torno a la gestión y trámite de los activos que no están en uso por falta de repuestos y por su tecnología ya no son utilizados

Respecto a los permisos de regencia y funcionamiento, se determinó que el Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud se encuentra a la fecha de la evaluación vencido, es evidente que la gestión para su renovación se realiza aproximadamente un mes después (18 febrero 2015); tal situación es competencia de la Jefatura del Servicio de Laboratorio Clínico.

En lo que corresponde al Servicio Radiodiagnóstico e Imágenes Médicas, existen situaciones que requieren del análisis y revisión, de forma que contribuya en el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión del Servicio, como lo es la distribución y programación de tiempo extraordinario, necesidades de mantenimiento de activos, considerando equipos críticos como el TAC e impresoras y reveladoras de placas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

También existen situaciones que afectan el control y no contribuyen a la gestión que debe desarrollar el Servicio, tales como ausencia del Manual de Organización, identificación de activos y de una mayor disposición de espacio físico para el archivo de estudios y del lugar destinado para la recepción de documentos.

En lo referente al Servicio de Farmacia, si bien, con base a las pruebas aplicadas, se observan condiciones adecuadas en aspectos relacionados con los procesos de custodia, almacenamiento conservación y en el control del vencimiento de medicamentos, es importante que estos controles continúen implementándose y fortaleciéndose a partir de un proceso de mejora continua, que permita brindar a la población servicios farmacéuticos de calidad. No obstante lo anterior, a efectos de mejorar la organización y funcionamiento, se requiere disponer de un Manual de Normas y Procedimientos consolidado para todas las áreas del Servicio, con el fin de fortalecer la gestión del mismo.